



A C T A N o 1 . 9 8 7

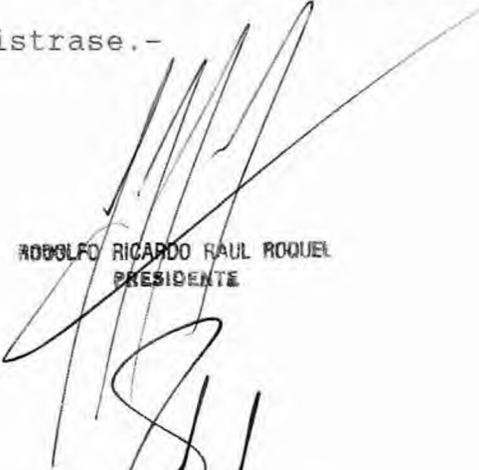
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo Gonzalez, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Señor Procurador General, Dr. Héctor Tievas s/Comunicación (Nota No 4.553/95). Visto las actuaciones realizadas relacionadas con los autos caratulados:"Coronel, Anastacio y Otros s/Conflicto de Poderes", Expte.No 12/92 (Secretaría Contencioso-Administrativa del Superior Tribunal de Justicia) y Considerando: el informe elevado al Alto Cuerpo por la Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional No 1 de Clorinda, Dra. Angela Doldán Bernaquet de Ocampo sobre el estado de la causa No 794/93 caratulado:"Alvarenga, Francisco Nelson s/Desobediencia y violación Deberes del Funcionario Público" que se tramitan en el Juzgado a su cargo, ACORDARON: Recomendar a la señora Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional No 1 de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, el debido impulso y máxima celeridad en la causa. SEGUNDO: Señora Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial No 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Capital, Dra. Luisa D.Valdarenas de

Plasencia s/Pedido (Nota No 5.302/95 -Sup.-). Visto la nota mencionada, en virtud de la cual la señora Juez solicita a éste Superior Tribunal prórroga para el dictado de sentencia de los Expedientes cuya nómina adjunta, fundamentando la misma en el cúmulo de tareas con que cuenta el Juzgado a su cargo, y Considerando lo establecido por el Art. 167^o del C.P.C.C. y siendo admisible la causa invocada, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, ampliando el plazo referido para el dictado de la sentencia de los expedientes que constan en la nómina presentada, hasta el día 15 de noviembre del corriente año. TERCERO: Asociación Judicial Formosa s/Pedido (Nota No 5.310/95 -Sup.-). Visto la nota presentada por la Asociación Judicial Formosa, por medio de la cual solicita al Alto Cuerpo se justifiquen las tardanzas en que incurrieran los agentes de este Poder Judicial el día 28 de setiembre del corriente año, atento a las intensas precipitaciones caídas coincidentemente con el horario de ingreso del personal, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado comunicándose a la Oficina de Personal, a sus efectos. CUARTO: Señora Secretaria en lo Criminal, Correccional y de Menores del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Eugenia T.Caballero s/Informe. Visto el informe presentado por la mencionada funcionaria, en el que consta un cuadro comparativo de las tareas realizadas en los cuatro (4) Juzgados de Instrucción y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, donde refleja el valor cuantitativo de la actividad jurisdiccional realizada por los mencionados

Cde. ACTA No 1.987.-

Juzgados, como así también el detalle pormenorizado del estado procesal de las causas pre-inspeccionadas, ACORDARON: Tener presente y reservar la documentación elevada para las respectivas inspecciones. QUINTO: Señora Juez de Primera Instancia de Menores, Dra. Lidia J. Araya Coria s/Informe y petición (Nota No 5.111/95 -Sup.-). Visto la nota de referencia presentada por la señora Juez de Menores, en la que plantea la falta de normativa específica aplicable a la problemática del Menor tanto en materia de Procedimiento penal como contravencional, asimismo establece la necesidad de que al Juzgado a su cargo se le provea de agentes que puedan ocuparse del área contravencional, penal y asistencial, también expresa la necesidad de contar con exclusividad con los dos (2) médicos forenses, como de la médica Psiquiatra, la Psicóloga y de la designación de un médico Pediatra y un médico Ginecólogo. Solicita también la designación de un Asistente Social, de un Delegado de Libertad Vigilada, de un edificio adecuado y del establecimiento de determinados horarios por la tarde a su personal, como de eximirlo de subrogar otros Juzgados y mantener durante ocho (8) horas diarias los dos automóviles afectados al mismo, ACORDARON: Tener presente y reservar para la oportuna inspección todo lo referente a la facultad propia del Superior Tribunal de Justicia. A lo demás ocúrrase a la Secretaría pertinente. SEXTO: Rotary Club "25 de mayo" s/Pedido. Visto la nota presentada por el señor Presidente y el señor Secretario de la Institu-

ción referida, en virtud de la cual solicitan a este Alto Cuerpo lo auspicios en la Organización del evento: "Charlas sobre orientación vocacional", destinado a jóvenes de las escuelas secundarias de la ciudad, que se llevarán a cabo el próximo viernes 6 de octubre de 16 a 20 horas, en lugar a definir; haciendo saber que las charlas estarán a cargo de la Licenciada Graciela Canessa del Departamento de Orientación Vocacional de la Universidad de Buenos Aires, ACORDARON: Prestar el auspicio solicitado.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



ROGOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
PRESIDENTE



DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO



CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO



JORGE YLAGANÍS URQUIZA
MINISTRO